



Poder Legislativo del  
Estado Libre y  
Soberano de Tabasco

H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE TABASCO  
DIP. JOSÉ MANUEL SEPÚLVEDA DEL VALLE.



2020, AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMÉRITA, MADRE DE LA PATRIA

Villahermosa, Tabasco a 24 de junio de 2020.

**DIP. BEATRIZ MILLAND PÉREZ**

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE  
LA SEXAGÉSIMA TERCER LEGISLATURA DEL  
CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO.

PRESENTE.

En mi calidad de diputado local Independiente, y de acuerdo a lo establecido en los artículos 28, segundo párrafo, 36 fracción XLIII (Cuadragésima Tercera), de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 22 fracción I (primera), de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado y 89 fracción II, (segunda) y tercer párrafo, del Reglamento Interior del H. Congreso del Estado, me permito presentar propuesta de PUNTO DE ACUERDO, para los efectos que más adelante se indican, al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.

H. CONGRESO DEL ESTADO  
Secretaría de Asuntos Parlamentarios  
LXIII Legislatura

**R** **RECIBIDO** **O**  
24 JUN 2020  
HORA: 12:01  
RECIBIÓ: *Dalia H*



2020, AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMÉRITA, MADRE DE LA PATRIA

---

Como es de conocimiento público, desde el mes de marzo en el Estado de Tabasco se adoptaron acuerdos relativos a implementar medidas de sana distancia relativas a disminuir la propagación de COVID 19, asimismo, el sector salud se encamino a dar atención medica a quienes sufren de este mortal virus.

Entre ellos el ISSET, en el mes de abril del año en curso determinó otorgar un bono del 20% del sueldo a sus trabajadores por el concepto de riesgo de trabajo, pero no ocurrió lo mismo en el Sistema de Salud en la entidad.

Consecuentemente, la titular de la Secretaria de Salud refirió a los medios de comunicación, que se daría un estímulo económico a estos trabajadores de la Salud, que se encontraban en la primera línea de combate al virus, que se harían las estimaciones, pero resulta ser que este pago no se ha realizado.



2020, AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMÉRITA, MADRE DE LA PATRIA

---

Asimismo, en mayo actual, la dependencia de salud confirmó 717 casos entre el personal de hospitales y unidades médicas, así como de las áreas administrativas, contabilizando en ese entonces, 15 muertos, médicos, enfermeras, camilleros, laboratoristas, químicos y trabajadores sociales.

Según la estadística, desde el inicio de la pandemia a la fecha, Tabasco suma 8 mil 956 casos positivos y 925 muertos, donde incluso ya rebasamos el límite de casos al registrar 326 casos el día 22 de junio actual.

Otra problemática que causó la pandemia, fue la falta de empleo, e incluso el presidente de la COPARMEX, señaló que al gobierno del Estado, le faltó estrategia para enfrentar la pandemia y para reactivar economía, es por ello que se considera que no le debemos de fallar al personal de salud, razón por la cual, se debe de implementar bases o directrices, con la finalidad de que la Secretaría de Finanzas asigné presupuesto al sector salud y genere el pago de bonos al personal de base y confianza.



2020, AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMÉRITA, MADRE DE LA PATRIA

---

En tal sentido, el propósito del presente punto de acuerdo consiste en reconocer el trabajo de los trabajadores de la secretaría de salud, quienes pese a poner en riesgo su vida, la de sus familiares y seres queridos, día a día, luchan por la pronta recuperación de los pacientes que son positivos en COVID.

Pues en el Senado de la república, desde el 26 de abril se exigió pagar un bono económico a los profesionales de la salud de todo el país, que no solo exponen su vida y la de su familia, sino que salvan a miles de mexicanos en la lucha contra el coronavirus.

Otro ejemplo, sucede en el estado de Chihuahua, en donde el presupuesto para el sector salud fue de 951.6 millones de pesos, y su población es de 3 millones 556 habitantes, cuya estimación de médicos, por cada 100 mil habitantes, es de 155 Médicos de acuerdo a datos del INEGI, el gobernador dispuso de bonos a médicos COVID, por lo que la misma medida, tomando en cuenta que tenemos mayor presupuesto, se debe de implementar en nuestra entidad ya que nuestra población es menor 2 millones, 395 mil habitantes por lo que la relación de médicos por cada mil habitantes es de 2.1 médicos en la entidad.



2020, AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMÉRITA, MADRE DE LA PATRIA

---

En ese tenor, no debe de pasar por desapercibido que a la Secretaría de Salud, se le otorgó para el ejercicio fiscal 2020, la cantidad de 3 mil 357 millones 693 mil 149 pesos para 2020, es decir más que al estado de Chihuahua, y actualmente estamos cerrando el segundo trimestre y sin duda se pueden hacer las modificaciones presupuestarias para implementar un bono a los trabajadores de la Salud de al menos un 30% de su salario a efectos de compensar su tiempo, esfuerzo y dedicación para superar este virus, Maxime por el riesgo de trabajo que es exigible ante la autoridad laboral burocrática, en caso de no ser pagado.

Por lo expuesto y como el Congreso del Estado, tiene la facultad para emitir acuerdos o puntos de acuerdo que busquen el beneficio de la ciudadanía; me permito someter a la consideración del pleno el siguiente:

### **PUNTO DE ACUERDO**



2020, AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMÉRITA, MADRE DE LA PATRIA

**PRIMERO.-** La Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Tabasco, exhorta a la Secretaría de Finanzas, a efectos de que realice adecuaciones presupuestales y destine más recursos a la Secretaría de Salud, para el pago de bonos al personal de base y confianza que laboran en sector en mención

**SEGUNDO.-** Se exhorta a la Secretaría de Salud, con la finalidad de que homologuen el salario del personal de la Secretaría de Salud, y en lo sucesivo se le otorgue un aumento del 30% de su salario tanto al personal de confianza como de base, contabilizados desde la segunda quincena de marzo de 2020, a la fecha.

Por lo expuesto se propone el siguiente artículo:

### TRANSITORIO.

**ARTÍCULO ÚNICO.** Se instruye al Secretario de Asuntos Parlamentarios de este Congreso, para que realice los trámites necesarios, para hacer llegar a la brevedad posible el presente exhorto a sus destinatarios, para su conocimiento y cumplimiento en su caso.

ATENTO A LAS CAUSAS DE TABASCO.

DIP. JOSÉ MANUEL SEPÚLVEDA DEL VALLE.